

## LICITACION PUBLICA N° 16/25

### ADQUISICIÓN DE SUTURAS

#### ANEXOS

**Anexo 1: Envases. Marcación, Rotulado y Embalaje**

**Anexo 2: Lugar de entrega -Inspección y Recepción. Pruebas y Ensayos a considerar.**

**Anexo 3: Requisitos particulares.**

**Apendice 1: Descripción del Item/Especificaciones Técnicas**

#### OBJETO

La presente Especificación Técnica establece los requisitos técnicos que deberá **PERMITIR LA ADQUISICIÓN ADQUISICIÓN DE SUTURAS.**

#### CONDICIONES GENERALES

**EL CONTROL DE LAS ESPECIFICACIONES ENUMERADAS, SERA DE COMPETENCIA EXCLUSIVA DE LA SECRETARÍA DE SALUD.**

#### **1. DOCUMENTACIÓN TECNICA REQUERIDA.**

- a. Fotocopia de la Disposición extendida por el Ministerio de Salud, donde se designa al Director Técnico de la Empresa.
- b. Deberá acreditar habilitación o autorización de funcionamiento de la empresa según corresponda, para lo cual deberá presentar copia de la documentación prevista en las siguientes alternativas:

##### **1) En caso de ser importador o productor de Productos médicos y/o biomédicos:**

- a) Según el régimen nuevo: Fotocopia de Disposición y certificado de habilitación y autorización de funcionamiento de la empresa según Disposición Nro 2319/02 (TO 2004) ANMAT, acompañada de Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente (BPF). *(El rubro de autorización está determinado por el Certificado de BPF y no por el certificado de habilitación, motivo por el cual ambos deben presentarse en forma conjunta, careciendo de validez por separado).*
- b) Según el régimen anterior: Fotocopia de Disposición y certificado de habilitación de establecimiento según Resolución 255/94-MsyAS, donde consten la vigencia y el rubro de los productos médicos.

##### **2) En caso de ser distribuidor de Productos médicos y/o biomédicos:**

Fotocopia de la habilitación o autorización de funcionamiento de la empresa, emitida por el Ministerio de Salud y/o ANMAT.

3) **En caso de ser droguería, productor o importador de especialidades medicinales:**

Fotocopia de Habilidadación emitida por el Ministerio de Salud y/o ANMAT, regulada por Ley 17.565 y/o Ley 16.463 y sus decretos, resoluciones y disposiciones complementarias.

4) **En caso de ser productor, fraccionador o importador de materiales de uso odontológico:**

Fotocopia de Habilidadación emitida por la ANMAT, conforme con lo establecido en el Artículo 3° de la **Disposición 2606/97 y/o Resolución 255/1994.**

5) **En caso de ser distribuidor y/o comercializador de materiales de uso odontológico:**

Fotocopia de Habilidadación emitida por la ANMAT, conforme con lo establecido en el Artículo 3° de la **Disposición 2606/97 y/o Resolución 255/1994**, de cada empresa establecida en el punto anterior de acuerdo a los productos cotizados.

- c. **Declaración Jurada original debidamente firmada por el Director Técnico y titular, haciéndose responsable de que los productos cotizados se ajustan a la normativa vigente (Decreto 2505/85 y Resolución 255/94-MsyAS o Disposición 2319/02 TO 2004 y 2318/02 TO 2004 del Ministerio de Salud), Certificado por Escribano Público, en caso de corresponder.**
- d. Cuando las empresas comercialicen productos medicos y estén emplazadas fuera del ámbito de la Provincia de Buenos Aires, deberá presentar la Constancia reempadronamiento para Transito Interprovincial.
- e. Cuando las empresas estén emplazadas fuera del ámbito de la Provincia de Buenos Aires, deberán presentar la Constancia de Inscripción conforme al Decreto 1299/97 y Resolución 538/98 (Inscripción de Establecimiento que realiza Tránsito Interprovincial).
- f. Los documentos redactados en idioma extranjero, deberán acompañarse con su correspondiente traducción hecha por traductor público matriculado.
- g. Todos los rótulos correspondiente a cada producto deberá cumplir con la siguiente información como mínimo:
- (1) Razón social y dirección de fabricante y también del importador, si se trata de un producto importado.
  - (2) El código del lote precedido para la palabra "Lote" o el N° de serie según corresponda.
  - (3) Si corresponde. La fecha de fabricación y plazo de validez o la fecha antes de la cual deberá utilizarse el producto.
  - (4) Nombre y matricula del Director Técnico.

- h. Toda documentación solicitada en la presente Especificación Técnica y que se encuentre en fotocopias deberá ser legible y estar certificada al momento de su presentación por Escribano Público o bien podrán ser certificadas por la Autoridad del Servicio Farmacia, de lunes a viernes de 08.00 a 12.00 hs. y hasta 24 hs. antes de la apertura, salvo la solicitada en el punto 1. c.**

**Todas las páginas deben encontrarse firmadas por lo menos por uno de los representantes legales o apoderados declarados en la solicitud de inscripción y por el Director Técnico.**

**Farm ANDREA GRIFFA  
Jefa Servicio Farmacia y Esterilización  
HOSPITAL LARCADE**

## **ANEXO 1: ENVASES. MARCACIÓN, ROTULADO Y EMBALAJE**

1. Deberán responder a las normas oficiales vigentes que rigen en este pliego.
2. Deberá garantizarse el perfecto estado del material al momento de su recepción en lo referido a su integridad e higiene.
3. El material estéril deberá garantizar su condición de tal durante el tiempo de vigencia indicado en el envase por el fabricante.
4. El rótulo del material estéril deberá indicar explícitamente:
  - a. La condición de estéril.
  - b. Método de esterilización utilizado.
  - c. Fecha de vigencia o caducidad.
  - d. Nombre y Matrícula del Director Técnico responsable del procedimiento de esterilización.

**Farm ANDREA GRIFFA  
Jefa Servicio Farmacia y Esterilización  
HOSPITAL LARCADE**

## **ANEXO 2: LUGAR DE ENTREGA-INSPECCIÓN Y RECEPCIÓN.**

1. Lugar de entrega:

A DETERMINAR POR EL SERVICIO DE FARMACIA DEL HOSPITAL Dr. RAÚL LARCADE, Av. Pres. Juan Domingo Perón 2311, B1663 San Miguel, Provincia de Buenos Aires.

2. El plazo de entrega de los insumos será de DIEZ (10) días hábiles a partir del requerimiento del servicio de Farmacia.
3. Plazo máximo de entrega de insumos 60 días hábiles.
4. El máximo de unidades que se requerirán en el lapso de duración del contrato será las cantidades especificadas en cada renglón.
5. Las cantidades a entregar serán a requerimiento del Servicio de Farmacia.
6. El día y horario de entrega será coordinado previamente con el Servicio de Farmacia.

**Farm ANDREA GRIFFA  
Jefa Servicio Farmacia y Esterilización  
HOSPITAL LARCADE**

### ANEXO 3: REQUISITOS PARTICULARES

#### REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS PRODUCTOS SOLICITADOS

##### 1. PRODUCTOS MEDICOS:

- a. Todos los Productos Médicos referidos en esta licitación deben detentar en su envase individual el Número de registro de la ANMAT (PM). Salvo que se indique el cumplimiento de otra Norma para un producto particular. Por ejemplo FDA, NIOSH, CE, etc
- b. Deberán detentar Fecha de **Vencimiento o Caducidad** con margen de uso no menor a VEINTICUATRO (24) meses, considerados a partir del momento de la entrega de los productos.

##### 2. PRODUCTOS ESTÉRILES

- a. Los que sean estériles deben referir en forma visible su condición de tal.
- b. Deberá estar indicado el método de esterilización empleado.
- c. Deberán detentar Fecha de **Vencimiento o Caducidad de Esterilización** con margen de uso no menor a veinticuatro (24) meses, considerados a partir del momento de la entrega de los productos.
- d. Para los productos que requieran algún tipo de envoltura particular, ello será indicado en la especificación particular del renglón correspondiente.

##### 3. MUESTRAS

- a. Se deberá enviar una detallada descripción técnica, adjuntando muestras o folleto del producto de los renglones ofertados, según se indique en el **Apéndice 1: Descripción del Ítem/Especificaciones Técnicas** de la presente Especificación Técnica.
- b. Lugar de entrega de muestras:  
  
SERVICIO DE FARMACIA, HOSPITAL Dr. RAÚL LARCADE, Av. Pres. Juan Domingo Perón 2311, B1663 San Miguel, Provincia de Buenos Aires; en días hábiles, en el horario de 08:00 a 16:00 hs hasta 24 hs posteriores a la fecha de apertura. La presentación de una muestra no exceptúa a otra de igual característica. Las muestras a presentar deberán ser sin cargo.
- c. Cuando las muestras entregadas por los oferentes no sean suficientes para desarrollar los procedimientos de control de calidad, la Comisión Evaluadora podrá solicitar cantidades adicionales, las que deberán ser entregadas en el término de CINCO (5) DIAS HABLES. Queda expresamente establecido que no se devolverán aquellas muestras cuyo proceso de control implique la inutilización del producto.
- d. La muestra deberá responder al producto a cotizar (marca, presentación, envase o envoltorio original del producto solicitado, etc.). Se podrá presentar una unidad de los efectos que por las características de presentación puedan ser fraccionados, siempre y cuando posean envase individual (Ejemplo: SUTURA TIPO MONONYLON, CAJA X 36 SOBRES. se podrá presentar un sobre).

- e. Las muestras requeridas para su aprobación podrán ser sometidas a prueba de funcionamiento, con participación de especialistas del servicio usuario.
- f. Las muestras deben entregarse mediante remito, recibo o nota de entrega confeccionado por original y duplicado, este último deberá estar conformado por un jefe o supervisor del Servicio Farmacia de este nosocomio y será adjuntado a la oferta, debiendo estar precintadas en bolsas plásticas individuales y rotuladas con los siguientes datos:
  - 1) Designación del producto
  - 2) Marca
  - 3) Presentación
  - 4) Nombre de la empresa proveedora
  - 5) Número de la Licitación
  - 6) Número de renglón

Los productos que sean estériles deberán referir en forma visible su condición de tal.

- g. Los proveedores que no fueren adjudicados, podrán retirar las muestras entregadas en un lapso de UN (1) mes posterior a la comunicación de no adjudicación, salvo que por la característica del efecto este haya sido sometido a prueba de funcionamiento. Pasado este tiempo las muestras pasarán a ser propiedad del Organismo contratante.
- h. **REGLONES QUE REQUIEREN PRESENTACIÓN DE MUESTRAS.**

**SEGÚN LO ESPECIFICADO EN EL APENDICE 1 (DESCRIPCIÓN DEL ITEM/ESPECIFICACIONES TÉCNICAS) PARA CADA RENGLON.**

- i. **REGLONES QUE REQUIEREN PRESENTACIÓN DE FOLLETO.**

**SEGÚN LO ESPECIFICADO EN EL APENDICE 1 (DESCRIPCIÓN DEL ITEM/ESPECIFICACIONES TÉCNICAS) PARA CADA RENGLON.**

**EN CASO DE QUE EL FOLLETO NO BRINDE LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA DETERMINAR SU CALIDAD, SE PODRA SOLICITAR MUESTRAS, LAS CUALES DEBERAN PRESENTARSE DENTRO DE LAS 48 HS HABLES A LA SOLICITUD FORMAL DE LAS MISMAS.**

- j. **MARCAS QUE NO SERÁN ACEPTADAS EN LA PRESENTE LICITACIÓN.**
  - SUTURAS MARCA TAGUN

**Farm ANDREA GRIFFA  
Jefa Servicio Farmacia y Esterilización  
HOSPITAL LARCADE**

## APENDICE 1: DESCRIPCIÓN DEL ITEM/ ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

RGL	ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	REQUIERE PRESENTACIÓN DE FOLLETO/ MUESTRA
1	ALAMBRE - DE KIRSCHNER 1 DE DIAMETRO. DE ACERO QUIRURGICO.	UNIDAD	ALAMBRE MALEABLE DQ - Rollo 1 metro x 1 mm diametro. DEBERÁ PRESENTAR FOLLETO PARA SU APROBACIÓN. DEBERÁ CONTAR CON APROBACIÓN ANMAT.	FOLLETO
2	ALAMBRE - DE KIRSCHNER 1.5 DIAM ACERO QUIRURGICO	UNIDAD	ALAMBRE MALEABLE DQ - Rollo 1 metro x 1.50 mm diametro. DEBERÁ PRESENTAR FOLLETO PARA SU APROBACIÓN. DEBERÁ CONTAR CON APROBACIÓN ANMAT.	FOLLETO
3	CAMPOS QUIRURGICOS - AUTODHESIVO STERI DRAPE, SABANA DE 90 X 45 CON ADHESIVO 60X45 CON ADHESIVO. TIPO 3 M COD 1050	UNIDAD	CAMPOS DESCARTABLES QUIRURGICO AUTOADHESIVO STERI DRAPE SABANA DE 90 X 45 CON AUTOADHESIVO 60 X 45 TIPO 3M COD 1050. DEBERÁ PRESENTAR FOLLETO PARA SU APROBACIÓN. DEBERÁ CONTAR CON APROBACIÓN ANMAT.	FOLLETO
4	CARTUCHO DE SUTURA - TIPO DE 3,5 MM PARA GRAPADORA LINEAL LAPAROSCOPICA ARTICULADA ECHELON FLEC ART. ECR60B - AZUL	UNIDAD	CARTUCHO RECARGA GRAPADORA LINEAL 3,5 MM LAPAROSCÓPICA. TIPO ECHELON FLEX ECR60B- CARTUCHO AZUL. COMPATIBLE CON GRAPADORA ECHELON. DEBERÁ PRESENTAR FOLLETO PARA SU APROBACIÓN. DEBERÁ CONTAR CON APROBACIÓN ANMAT	FOLLETO
5	RECARGA DE SUTURA MECANICA - CARTUCHO DE 4.1 MM PARA GRAPADORA LINEAL LAPAROSCOPICA ARTICULADA ECHELON FLEX ART. ECR60G- VERDE	UNIDAD	CARTUCHO RECARGA GRAPADORA LINEAL 4,1 MM LAPAROSCÓPICA. TIPO ECHELON FLEX ECR60G- CARTUCHO VERDE. COMPATIBLE CON GRAPADORA ECHELON. DEBERÁ PRESENTAR FOLLETO PARA SU APROBACIÓN. DEBERÁ CONTAR CON APROBACIÓN ANMAT	FOLLETO
6	CARTUCHO DE SUTURA - RECARGA CURVA 40 MM VERDE. TEJIDO GRUESO	UNIDAD	CARTUCHO DE SUTURA - RECARGA CURVA 40 MM VERDE. TEJIDO GRUESO. DEBERÁ PRESENTAR FOLLETO PARA SU APROBACIÓN. DEBERÁ CONTAR CON APROBACIÓN ANMAT	FOLLETO
7	RECARGA DE SUTURA MECANICA - CARTUCHO RECARGA SUTURA LINEAL 45 MM BLANCA. TEJIDO VASCULAR	UNIDAD	CARTUCHO RECARGA GRAPADORA LINEAL 4,1 MM ECHELON FLEX ECR60G- CARTUCHO VERDE. DEBERÁ PRESENTAR FOLLETO PARA SU APROBACIÓN. DEBERÁ CONTAR CON APROBACIÓN ANMAT	FOLLETO
8	CERA PARA HUESOS - HEMOSTATICA, TABLETAS DE 2,5 GR	UNIDAD	CERA PARA HUESOS HEMOSTATICA, TABLETA DE 2,5 GR. PRESENTACION: SOBRES. EL PRODUCTO MEDICO DEBERÁ SER ESTERIL. DEBERÁ PRESENTAR FOLLETO PARA SU APROBACIÓN. DEBERÁ CONTAR CON APROBACIÓN ANMAT	FOLLETO

9	CLAVIJA - DE 1 PUNTA DE 1 MM	UNIDAD	CLAVIJA DE KISCHNER 1 PUNTA, largo 25 cm, 1 mm - DQ . DEBERÁ PRESENTAR FOLLETO PARA SU APROBACIÓN. DEBERÁ CONTAR CON APROBACIÓN ANMAT.	FOLLETO
10	CLAVIJA - DE 1 PUNTA DE 1.2 MM	UNIDAD	CLAVIJA DE KISCHNER 1 PUNTA, largo 25 cm, 1.2 mm - DQ . DEBERÁ PRESENTAR FOLLETO PARA SU APROBACIÓN. DEBERÁ CONTAR CON APROBACIÓN ANMAT.	FOLLETO
11	CLAVIJA - DE 2 PUNTAS DE 0.8 MM	UNIDAD	CLAVIJA DE KISCHNER 2 PUNTAS, largo 25 cm, 0.8 mm - DQ . DEBERÁ PRESENTAR FOLLETO PARA SU APROBACIÓN. DEBERÁ CONTAR CON APROBACIÓN ANMAT.	FOLLETO
12	CLAVIJA - DE 2 PUNTAS DE 1.75 MM	UNIDAD	CLAVIJA DE KISCHNER 2 PUNTAS, largo 25 cm, 1.75 mm - DQ . DEBERÁ PRESENTAR FOLLETO PARA SU APROBACIÓN. DEBERÁ CONTAR CON APROBACIÓN ANMAT.	FOLLETO
13	CLAVIJA - TIPO DE 2 PUNTAS DE 2 MM	UNIDAD	CLAVIJA DE KISCHNER 2 PUNTAS, largo 25 cm, 2 mm - DQ . DEBERÁ PRESENTAR FOLLETO PARA SU APROBACIÓN. DEBERÁ CONTAR CON APROBACIÓN ANMAT.	FOLLETO
14	CLAVIJA - DE 2 PUNTAS DE 2.5 MM	UNIDAD	CLAVIJA DE KISCHNER 2 PUNTAS, largo 25 cm, 2.5 mm - DQ . DEBERÁ PRESENTAR FOLLETO PARA SU APROBACIÓN. DEBERÁ CONTAR CON APROBACIÓN ANMAT.	FOLLETO
15	CLAVIJA - TIPO 3,0 MM	UNIDAD	CLAVIJA DE KISCHNER 2 PUNTAS, largo 25 cm, 3.00 mm - DQ . DEBERÁ PRESENTAR FOLLETO PARA SU APROBACIÓN. DEBERÁ CONTAR CON APROBACIÓN ANMAT.	FOLLETO
16	CLIPS - DE TITANEO PARA LIGADURA LAPAROSCOPIA TAMAÑO LARGE. TIPO LT 400 X 6 UNID.	UNIDAD	CLIPS - DE TITANEO PARA LIGADURA LAPAROSCOPIA TAMAÑO LARGE. TIPO LT 400 X 6 UNID. DEBERÁ CONTAR CON APROBACIÓN DE ANMAT. DEBERÁ PRESENTAR FOLLETO PARA SU APROBACIÓN.	FOLLETO
17	CLIPS - DE TITANEO PARA LIGADURA LAPAROSCOPIA TAMAÑO MEDIUM/LARGE. TIPO LT 300X6 UNIDADES.	UNIDAD	CLIPS - DE TITANEO PARA LIGADURA LAPAROSCOPIA TAMAÑO LARGE. TIPO LT 300 X 6 UNID. DEBERÁ CONTAR CON APROBACIÓN DE ANMAT. DEBERÁ PRESENTAR FOLLETO PARA SU APROBACIÓN.	FOLLETO
18	CLIPADORA - PARA CLIP DE TITANEO LT300	UNIDAD	CLIPADORA - PARA CLIP DE TITANEO LT300. REUTILIZABLE. DEBERÁ CONTAR CON APROBACIÓN DE ANMAT. DEBERÁ PRESENTAR FOLLETO PARA SU APROBACIÓN.	FOLLETO
19	CLIPADORA - PARA CLIP DE POLIMERO NO ABSORBIBLE HEM-O LOK	UNIDAD	CLIPADORA PARA CLIPS HEM-O-LOC. METALICA REUTILIZABLE. . DEBERÁ CONTAR CON APROBACIÓN ANMAT. DEBERÁ PRESENTAR FOLLETO PARA SU APROBACIÓN.	FOLLETO

20	PINZA - ENSEAL J&J EES- X1 CURVO 37 CM X 5 MM. REF: NSLX137C	UNIDAD	PINZA – TIPO ENSEAL J&J EES- X1 CURVO 37 CM X 5 MM. DEBERÁ CONTAR CON APROBACIÓN ANMAT. DEBERÁ PRESENTAR FOLLETO PARA SU APROBACIÓN.	FOLLETO
21	SPONGOSTAN - ESPONJA HEMOSTATICA DE GELATINA REARSORBIBLE UNIDAD 80 MM X 50 MM X 10MM	UNIDAD	- ESPONJA HEMOSTATICA DE GELATINA REARSORBIBLE UNIDAD 80 MM X 50 MM X 10MM. DEBERÁ CONTAR CON APROBACIÓN ANMAT. DEBERÁ PRESENTAR FOLLETO PARA SU APROBACIÓN.	FOLLETO
22	SURGICEL - MALLA HEMOSTATICA (SURGICEL FIBRILAR) DE CELULOSA OXIGENADA REGENERADA EN CAPAS DE 2.5 CM X 5 CM SOBRE	UNIDAD	MALLA HEMOSTATICA TOPICA ABSORBIBLE EN CAPAS DE 2,5 CM X 5 CM CON EFECTO BACTERICIDA, TIPO SURGICEL FIBRILAR (CELULOSA OXIDADA REGENERADA EN CAPAS) EN SOBRES INDIVIDUALES, ESTERILES. Malla Absorbible en capas con efecto bactericida. Estéril, tela tejida ligeramente entrelazada, preparada por medio de la oxidación controlada de la celulosa regenerada. La tela puede ser blanca a ligeramente amarillenta, debe ser resistente y poder suturarse como tambien cortarse sin que presente ningún deshilachado. . DEBERÁ CONTAR CON APROBACIÓN DE LA ANMAT. DEBERÁ PRESENTAR MUESTRA PARA SU APROBACIÓN.	MUESTRA
23	SURGICEL - MALLA HEMOSTATICA DE CELULOSA OXIGENADA REGENERADA EN CAPAS. (SURGICEL) DE 5.1 CM Y 7.6 CM. SOBRE	UNIDAD	MALLA HEMOSTATICA TOPICA ABSORBIBLE DE 5,1 CM X 7,6CM. TIPO SURGICEL (celulosa oxidada regenerada) en sobres individuales esteriles . De tela tejida ligeramente entrelazada, absorbible y estéril. preparada por medio de la oxidación controlada de la celulosa regenerada. La tela puede ser blanca a ligeramente amarillenta, debe ser resistente y poder suturarse como tambien cortarse sin que presente ningún deshilachado. . DEBERÁ CONTAR CON APROBACIÓN DE LA ANMAT. DEBERÁ PRESENTAR MUESTRA PARA SU APROBACIÓN.	MUESTRA
24	PINZA - SUTURADORA PARA RECARGA CIRCULAR CORTANTE DE 29MM	UNIDAD	PINZA - SUTURADORA PARA RECARGA CIRCULAR CORTANTE DE 29MM. DEBERÁ CONTAR CON APROBACIÓN ANMAT. DEBERÁ PRESENTAR FOLLETO PARA SU APROBACIÓN.	FOLLETO
25	PINZA - SUTURADORA PARA RECARGA LINEAL CORTANTE UNIVERSAL DE 45 MM.	UNIDAD	PINZA - SUTURADORA PARA RECARGA LINEAL CORTANTE UNIVERSAL DE 45 MM. CONTAR CON APROBACIÓN ANMAT. DEBERÁ PRESENTAR FOLLETO PARA SU APROBACIÓN.	FOLLETO
26	RECARGA DE SUTURA MECANICA - RECARGA J&J ESS CURVA CORTANTE TEJIDO GRUESO DE 40 MM	UNIDAD	RECARGA DE SUTURA MECANICA - RECARGA COMPATIBLE TIPO J&J ESS CURVA CORTANTE TEJIDO GRUESO DE 40 MM. CONTAR CON APROBACIÓN ANMAT. DEBERÁ PRESENTAR FOLLETO PARA SU APROBACIÓN.	FOLLETO

27	SUTURA - CATGUT SIMPLE Nº 1 CON AGUJA CURVA - 1/2 CIRCULO, CT 40 MM, PUNTA AHUSADA, HEBRA 90 CM	UNIDAD	SUTURA CATGUT SIMPLE NRO 1, CON AGUJA CURVA 1/2 CIRC (CT 40 mm) PUNTA AHUSADA. HEBRA: 90 CM. PRESENTACION: SOBRES. DEBERÁ PRESENTAR MUESTRA PARA SU APROBACIÓN. DEBERÁ CONTAR CON APROBACIÓN ANMAT	MUESTRA
28	SUTURAS - CATGUT CROMADO 2 CON AGUJA CURVA, 1/2 CIRCULO, CT 40 MM, PUNTA AHUSADA, HEBRA 90 CM	UNIDAD	SUTURA CATGUT CROMADO NRO 2 , CON AGUJA 1/2 CIRC (CT 40 mm) PUNTA AHUSADA. HEBRA: 90 CM. PRESENTACION: SOBRES. DEBERÁ PRESENTAR MUESTRA PARA SU APROBACIÓN. DEBERÁ CONTAR CON APROBACIÓN ANMAT.	MUESTRA
29	SUTURAS - CATGUT SIMPLE 0 CON AGUJA CURVA, 1/2 CIRCULO, CT 40 MM, PUNTA AHUSADA, HEBRA 70 CM.	UNIDAD	SUTURA CATGUT SIMPLE NRO 0, C/AGUJA 1/2 CIRC (CT 40 mm), AHUSADA. HEBRA: 70 CM. PRESENTACION: SOBRES. DEBERÁ PRESENTAR MUESTRA PARA SU APROBACIÓN . DEBERÁ CONTAR CON APROBACIÓN ANMAT	MUESTRA
30	SUTURAS - SUTURAS - CATGUT SIMPLE 1 CON AGUJA CURVA, 1/2 CIRCULO, CT 40 MM, PUNTA REDONDA, HEBRA 70 CM	UNIDAD	SUTURAS - SUTURAS - CATGUT SIMPLE 1 CON AGUJA CURVA, 1/2 CIRCULO, CT 40 MM, PUNTA REDONDA, HEBRA 70 CM. PRESENTACION: SOBRES. DEBERÁ PRESENTAR MUESTRA PARA SU APROBACIÓN . DEBERÁ CONTAR CON APROBACIÓN ANMAT.	MUESTRA
31	SUTURA - MONONYLON 2/0 CON AGUJA CURVA 3/8 DE 19 MM, REVERSO CORTANTE, HEBRA 45 CM	UNIDAD	SUTURA - MONONYLON 2/0 CON AGUJA CURVA 3/8 DE 19 MM, REVERSO CORTANTE, HEBRA 45 CM. PRESENTACION: SOBRES. DEBERÁ PRESENTAR MUESTRA PARA SU APROBACIÓN . DEBERÁ CONTAR CON APROBACIÓN ANMAT.	MUESTRA
32	SUTURAS - MONONYLON 2/0 CON AGUJA CURVA 3/8 DE 26 MM, REVERSO CORTANTE, HEBRA 45 CM	UNIDAD	SUTURAS - MONONYLON 2/0 CON AGUJA CURVA 3/8 DE 26 MM, REVERSO CORTANTE, HEBRA 45 CM. PRESENTACION: SOBRES. DEBERÁ PRESENTAR MUESTRA PARA SU APROBACIÓN . DEBERÁ CONTAR CON APROBACIÓN ANMAT.	MUESTRA
33	SUTURA - SUTURA MONONYLON 3/0 CON AGUJA CURVA 3/8 DE 20 MM, REVERSO CORTANTE, HEBRA 70 CM	UNIDAD	SUTURA - SUTURA MONONYLON 3/0 CON AGUJA CURVA 3/8 DE 20 MM, REVERSO CORTANTE, HEBRA 70 CM. PRESENTACION: SOBRES. DEBERÁ PRESENTAR MUESTRA PARA SU APROBACIÓN . DEBERÁ CONTAR CON APROBACIÓN ANMAT.	MUESTRA
34	SUTURA - MONONYLON 3/0 CON AGUJA RECTA DE 60 MM, REVERSO CORTANTE, HEBRA 75 CM.	UNIDAD	SUTURA - MONONYLON 3/0 CON AGUJA RECTA DE 60 MM, REVERSO CORTANTE, HEBRA 75 CM. PRESENTACION: SOBRES. DEBERÁ PRESENTAR MUESTRA PARA SU APROBACIÓN . DEBERÁ CONTAR CON APROBACIÓN ANMAT.	MUESTRA

35	SUTURA POLIDIOXANONA - (PDS) NRO 1, C/ AGUJA, 1/2 CIRCULO CT-1 36 MM, PUNTA AHUSADA, HEBRA: 70 CM	UNIDAD	SUTURA POLIDIOXANONA - (PDS) NRO 1, C/ AGUJA, 1/2 CIRCULO CT-1 36 MM, PUNTA AHUSADA, HEBRA: 70 CM. PRESENTACION: SOBRES. DEBERÁ PRESENTAR MUESTRA PARA SU APROBACIÓN . DEBERÁ CONTAR CON APROBACIÓN ANMAT.	MUESTRA
	SUTURAS - POLIGLACTINA 0, CON AGUJA CURVA, 1/2 CIRCULO 26 MM CT2, PUNTA REDONDA, HEBRA 75 CM.	UNIDAD	SUTURAS - POLIGLACTINA 0, CON AGUJA CURVA, 1/2 CIRCULO 26 MM CT2, PUNTA REDONDA, HEBRA 75 CM. PRESENTACIÓN: SOBRES. DEBERÁ PRESENTAR MUESTRA PARA SU APROBACIÓN . DEBERÁ CONTAR CON APROBACIÓN ANMAT.	MUESTRA
37	SUTURA POLIGLACTINA - 0, CON AGUJA CURVA, 1/2 CIRCULO 36 MM CT1,PUNTA REDONDA, HEBRA 75 CM.	UNIDAD	SUTURA POLIGLACTINA - 0, CON AGUJA CURVA, 1/2 CIRCULO 36 MM CT1,PUNTA REDONDA, HEBRA 75 CM. PRESENTACION: SOBRES. DEBERÁ PRESENTAR MUESTRA PARA SU APROBACIÓN . DEBERÁ CONTAR CON APROBACIÓN ANMAT.	MUESTRA
38	SUTURA POLIGLACTINA - 1, CON AGUJA CURVA CT, HEBRA: 70 CM	UNIDAD	SUTURA POLIGLACTINA - 1, CON AGUJA CURVA CT, HEBRA: 70 CM. PRESENTACION: SOBRES. DEBERÁ PRESENTAR MUESTRA PARA SU APROBACIÓN . DEBERÁ CONTAR CON APROBACIÓN ANMAT.	MUESTRA
39	SUTURA POLIGLACTINA - 1 CON AGUJA CURVA CT1, HEBRA 70 CM	UNIDAD	SUTURA POLIGLACTINA - 1 CON AGUJA CURVA CT1, HEBRA 70 CM. PRESENTACION: SOBRES. DEBERÁ PRESENTAR MUESTRA PARA SU APROBACIÓN . DEBERÁ CONTAR CON APROBACIÓN ANMAT.	MUESTRA
40	SUTURA POLIGLACTINA - 3/0 PLUS, CON AGUJA CURVA, 1/2 CIRCULO SH 26 MM, PUNTA REDONDA, HEBRA 70 CM	UNIDAD	SUTURA POLIGLACTINA - 3/0 PLUS, CON AGUJA CURVA, 1/2 CIRCULO SH 26 MM, PUNTA REDONDA, HEBRA 70 CM. PRESENTACION: SOBRES. DEBERÁ PRESENTAR MUESTRA PARA SU APROBACIÓN . DEBERÁ CONTAR CON APROBACIÓN ANMAT.	MUESTRA
41	SUTURAS - POLIGLACTINA 3/0, CON AGUJA CURVA, 1/2 CIRCULO 26 MM, PUNTA REDONDA, HEBRA 70	UNIDAD	SUTURAS - POLIGLACTINA 3/0, CON AGUJA CURVA, 1/2 CIRCULO 26 MM, PUNTA REDONDA, HEBRA 70. PRESENTACION: SOBRES. DEBERÁ PRESENTAR MUESTRA PARA SU APROBACIÓN . DEBERÁ CONTAR CON APROBACIÓN ANMAT.	MUESTRA
42	SUTURAS - SEDA 4/0 CON AGUJA CURVA, 1/2 CIRCULO SH 26 MM, PUNTA REDONDA, HEBRA 70 CM	UNIDAD	SUTURAS - SEDA 4/0 CON AGUJA CURVA, 1/2 CIRCULO SH 26 MM, PUNTA REDONDA, HEBRA 70 CM. PRESENTACION: SOBRES. DEBERÁ PRESENTAR MUESTRA PARA SU APROBACIÓN . DEBERÁ CONTAR CON APROBACIÓN ANMAT.	MUESTRA

43	SUTURAS - MONONYLON 2/0 CON AGUJA RECTA 60 MM, REVERSO CORTANTE, HEBRA 75 CM	UNIDAD	SUTURAS - MONONYLON 2/0 CON AGUJA RECTA 60 MM, REVERSO CORTANTE, HEBRA 75 CM. PRESENTACION: SOBRES. DEBERÁ PRESENTAR MUESTRA PARA SU APROBACIÓN . DEBERÁ CONTAR CON APROBACIÓN ANMAT.	MUESTRA
44	CLAVIJA - DE 2 PUNTAS DE 1 MM	UNIDAD	CLAVIJA DE KISCHNER 2 PUNTAS, largo 25 cm, 1 mm - DQ . DEBERÁ PRESENTAR FOLLETO PARA SU APROBACIÓN. DEBERÁ CONTAR CON APROBACIÓN ANMAT.	FOLLETO
45	CLAVIJA - DE 2 PUNTAS DE 1.5	UNIDAD	CLAVIJA DE KISCHNER 2 PUNTAS, largo 25 cm, 2 mm - DQ . DEBERÁ PRESENTAR FOLLETO PARA SU APROBACIÓN. DEBERÁ CONTAR CON APROBACIÓN ANMAT.	FOLLETO
46	CARTUCHO DE SUTURA - RECARGA LINEAL 45 MM AZUL. TEJIDO NORMAL	UNIDAD	CARTUCHO DE SUTURA - RECARGA LINEAL 45 MM AZUL. TEJIDO NORMAL DEBERÁ PRESENTAR FOLLETO PARA SU APROBACIÓN. DEBERÁ CONTAR CON APROBACIÓN ANMAT.	FOLLETO
47	MALLA - FIJADOR DE MALLA DE 5 MM ETHICON SECURESTRAP	UNIDAD	MALLA - FIJADOR DE MALLA DE 5 MM TIPO ETHICON SECURESTRAP. DEBERÁ PRESENTAR FOLLETO PARA SU APROBACIÓN. DEBERÁ CONTAR CON APROBACIÓN ANMAT.	FOLLETO
48	HARMONIC - EES - BISTURI ACE - PUNTA CURVA DE 5 MM X 36 CM	UNIDAD	HARMONIC - TIPO EES - BISTURI ACE - PUNTA CURVA DE 5 MM X 36 CM. DEBERÁ PRESENTAR FOLLETO PARA SU APROBACIÓN. DEBERÁ CONTAR CON APROBACIÓN ANMAT.	FOLLETO
49	TIJERA DE DISECCION PARA CIRUGIA DE CABEZA Y CUELLO - Tipo Harmonic FOCUS J&J	UNIDAD	TIJERA DE DISECCION PARA CIRUGIA DE CABEZA Y CUELLO - Tipo Harmonic FOCUS J&J. DEBERÁ PRESENTAR FOLLETO PARA SU APROBACIÓN. DEBERÁ CONTAR CON APROBACIÓN ANMAT.	FOLLETO

**Farm ANDREA GRIFFA**  
**Jefa Servicio Farmacia y Esterilización**  
**HOSPITAL LARCADE**